



" Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

"El Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"

"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN** **EDUCATIVA LOCAL N°002654-2019/ED-SAN IGNACIO**

**SAN IGNACIO;**

**18 MAR 2019**

VISTO, el expediente 29979 de fecha 14 diciembre 2018. de la Institución Educativa Técnico Productivo " Arzobispo Oscar Arnulfo Romero " de Lugar, Distrito y Provincia de San Ignacio;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio, velar por el uso adecuado de los recursos materiales y potencial humano en función a la demanda Educativa de las Comunidades de su jurisdicción.

Que, mediante expediente y el visto del director de la Institución Educativa Técnico Productivo " Arzobispo Oscar Arnulfo Romero " de Lugar, Distrito y Provincia de San Ignacio, está solicitando el cambio de las especialidades de Industrias del vestido y confección textil a Agricultura Orgánica, Computación e Informática a Mecánica Automotriz-Electricidad y electrónica, computación e informática o estética personal y hostelería Turismo a avicultura y crianza de animales menores; por cual se está autorizando el cambio de la especialidad por encontrarse como plaza, acción que es pertinente atender con la finalidad de coadyuvar a mejorar la calidad de servicio educativo que se oferta a la población escolar;

Estando, a lo opinado por el Área de Gestión Institucional, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral;

De conformidad con la Ley N° 28988, ley que declara la Educación Básica Regular como un servicio público esencial y Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, Norma Técnica de Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las Instituciones Básicas y Técnico Productivo, Ley N° 25762, Ley Orgánica de Educación, Modificado por la Ley N° 26510, D.S. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, D.S. N°





" Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
 "El Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"

# **RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN** **EDUCATIVA LOCAL N°02654-2019/ED-SAN IGNACIO**

## **SAN IGNACIO;**

051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902, D.S. N° 015-2002-ED que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, R.S. N° 203-2002-ED que aprueba el ámbito jurisdiccional, la organización interna y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de las Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas la de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL N° 002283-2012/ED-SAN IGNACIO, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** MODIFICAR, la especialidad de la plaza docente vacante por la especialidad requerida, a fin de mejorar el servicio educativo y potenciar su Cuadro Nominativo de Personal de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO	PLAZA VACANTE	CODIGO DE LA PLAZA	ESPECIALIDAD A MODIFICAR	ESPECIALIDAD REQUERIDA
CETPRO "ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO" - SAN IGNACIO	San Ignacio	San Ignacio	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 2882-2018/ED-SI.	115871621512	Hostelería y Turismo	Avicultura y crianza de animales menores
CETPRO "ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO" - SAN IGNACIO	San Ignacio	San Ignacio	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 2882-2018/ED-SI.	115871621513	Computación e Informática	Mecánica automotriz - electricidad y electrónica
CETPRO "ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO" - SAN IGNACIO	San Ignacio	San Ignacio	PAP APROBADO	119461621117	Industria del vestido y confecciones textiles	Agricultura orgánica
CETPRO "ARZOBISPO OSCAR ARNULFO ROMERO" - SAN IGNACIO	San Ignacio	San Ignacio	NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)	321291210212	Computación e Informática	Estética personal



" Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"  
"El Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"  
"Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga"

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 002654-2019/ED-SAN IGNACIO**



**SAN IGNACIO;**

ARTICULO 2º .- DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario, o lo que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al Director comprendido en la presente Resolución de acuerdo al artículo 18º de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y Comuníquese,



**Mg. OSCAR GONZALES CRUZ**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**SAN IGNACIO**

OGC/DUGELSI  
MBC/AAJ  
OSO/AGA.  
SVA/AGL  
SCN/PPTO